



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Junio Trece (13) de Dos Mil Veintidós (2022).-

REF: PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE : ELIZABETH LÓPEZ GARCÍA
DEMANDADO : ESTELA DE JESÚS LÓPEZ SANCHEZ
RADICACION. : 47-707-40-89-001-2021-00029-00

En atención al informe secretarial, acéptese la renuncia al poder que hace el Doctor RAFAEL ENRIQUE CAMPO JIMENEZ, como apoderado judicial de ESTELA DE JESÚS LÓPEZ SANCHEZ. Notifíquese en la forma prevista en el artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA

Por estado No. 029 de fecha 14/06/22 se notificó el auto anterior.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA
Secretaria